

PANEL INTERNACIONAL DE REVISION

ACTAS DE LA 22ª REUNION

Ensenada, B.C. (México)

1 de octubre de 1999

AGENDA

1. Apertura de la reunión
2. Elección del Coordinador
3. Aprobación de la agenda
4. Aprobación de las actas de la 21ª Reunión del Panel
5. Límites de Mortalidad de Delfines (LMD):
 - a. Repaso de los LMD de 1999
 - b. Consideración de buques que han solicitado LMD
6. Repaso de los datos de los observadores
7. Análisis de acciones de Partes sobre presuntas infracciones reportadas por el Panel
8. Fecha y sede de la próxima reunión
9. Otros asuntos
10. Clausura

ANEXOS

1. Lista de asistentes
-

La 22ª reunión del Panel Internacional de Revisión (PIR) tuvo lugar en Ensenada, B.C. (México), el 1º de octubre de 1999. En el Anexo 1 se detallan los asistentes.

1. y 2. Apertura de la reunión y elección de la Coordinadora

La reunión fue llamada al orden a las 9:40 de la mañana. La Lic. Mara Murillo, de México, fue elegida Coordinadora.

El Dr. Hector López, miembro no gubernamental del Panel, anunció su renuncia. Dijo que en el futuro trabajaría con el programa nacional de observadores de Venezuela, y formaría por lo tanto parte de la delegación venezolana. Expresó su agradecimiento al Panel por su apoyo y su trabajo. El Panel reconoció la excelente labor del Dr. López y le felicitó por su nuevo puesto. El Dr. Robin L. Allen, Director de la CIAT, dijo que, de conformidad con el Anexo VII, inciso 4 (c), del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), la Sra. Kathleen O'Connell, de la Whale and Dolphin Conservation Society, reemplazaría al Dr. López, y la Sra. Kitty Block, de la Humane Society de EE.UU., sería la nueva suplente ambientalista al Panel.

La delegación de Estados Unidos, el gobierno depositario, anunció que El Salvador y Venezuela habían presentado sus instrumentos de ratificación del APICD, y que la Comunidad Europea y Vanuatu habían anunciado su intención de hacer lo mismo, y que entre tanto aplicarían el APICD provisionalmente.

3. Aprobación de la agenda

Se adoptó la agenda provisional sin modificaciones.

4. Aprobación de las actas de la 21ª Reunión del Panel

Se aprobaron las actas de la 21ª Reunión del Panel sin modificaciones.

5. Límites de Mortalidad de Delfines (LMD):

a. Repaso de los LMD de 1999

Para el 24 de septiembre se habían utilizado 89 de los 125 LMD de año completo de 40 delfines cada uno asignados para 1999. La mortalidad media por buque con LMD era 10,92 delfines. Hasta el 24 de septiembre no se había utilizado ninguno de los 10 LMD de segundo semestre.

b. Consideración de buques que han solicitado LMD

El Secretariado presentó una tabla resumiendo las solicitudes de LMD para 2000. El Panel decidió que se presentaría una tabla actualizada a la Reunión de las Partes porque seguían llegando nuevas solicitudes. La Coordinadora dijo que se asignarían LMD para 2000 solamente a Partes del APICD y a aquellos estados u organizaciones de integración económica que se hubiesen comprometido formalmente a aplicar el APICD provisionalmente.

El Panel acordó recomendar a la Reunión de las Partes que se extendiera hasta el 30 de noviembre de 1999 el plazo para certificar que los buques que solicitaban LMD estaban calificados conforme al Anexo IV.I.2 del APICD. El personal de la CIAT dijo que se celebrarían cursos de entrenamiento para los capitanes y tripulantes antes de esa fecha.

6. Repaso de los datos de los observadores

El Secretariado presentó los datos reportados por observadores del Programa de Observadores a Bordo correspondientes a posibles infracciones ocurridas desde la última reunión del Panel.

El Panel debatió un caso en el cual se había soltado la orza como alternativa a la maniobra de retroceso. En ocasiones anteriores, al determinar si casos en los que se soltó la orza en lugar de realizar retroceso constituían una posible infracción, el factor decisivo era si la intención del capitán había sido salvar a los delfines. Si así fue, no había posible infracción. El Panel decidió que el Secretariado invitaría a capitanes de pesca y la industria a presentar, por conducto del gobierno respectivo, protocolos o proyectos de investigación sobre procedimientos de rescate alternativos al retroceso. El Consejo Científico Asesor analizaría estas propuestas y haría recomendaciones a la Reunión de las Partes, que consideraría un programa de investigación.

El Panel discutió un caso en el cual un buque pescó al oeste de 150°O y no se permitió al observador tomar datos. El Panel recomendó a la Reunión de las Partes que se permitiera a los observadores a bordo de buques que salieran del Área del Acuerdo tomar datos durante el viaje entero. Además, el Panel acordó que se debería notificar específicamente a los armadores y capitanes de que en el Área del Acuerdo todo buque cerquero de más de 363 toneladas métricas de capacidad de acarreo debe llevar un observador a bordo durante el viaje de pesca entero, conforme al Anexo II del APICD. El Panel, seriamente preocupado por los casos de interferencia a los observadores, recomendó a la Reunión de las Partes que los gobiernos prestaran atención especial al tema, y que se recomendara a los capitanes evitar situaciones que pudiesen ser interpretadas como interferencia u hostigamiento al observador.

El Panel discutió un caso en el cual un tripulante, trabajando de buzo en el cerco, perdió la vida durante las operaciones de rescate de delfines. El Panel acordó recomendar a las Partes que, conforme al Anexo IV.III.6 del APICD, la mortalidad de delfines ocurrida en ese lance no sería aplicada al LMD del buque

pero sí sería restada del LMD general. El Panel encargó al Director enviar un pésame a la familia del tripulante difunto, y dar a saber que a veces los pescadores arriesgaban la vida para proteger y salvar los delfines.

7. Análisis de acciones de Partes sobre presuntas infracciones reportadas por el Panel

El Secretariado presentó una tabla detallando las respuestas de las Partes a las posibles infracciones identificadas por el Panel durante sus reuniones 20ª y 21ª. Se notó una mejora en la frecuencia de las respuestas con respecto a una presentación similar en la última reunión del PIR.

8. Fecha y sede de la próxima reunión

El Panel decidió que celebraría su próxima reunión en San José de Costa Rica el 24 y 25 de enero de 2000.

9. Otros asuntos

El delegado de Venezuela hizo una breve presentación sobre el programa nacional de observadores de su país, notando que casi se habían completado los trámites necesarios para establecer el programa. Los miembros del Panel y el Director expresaron su pleno apoyo. A fin de asegurar la compatibilidad de los programas de observadores nacionales y de la CIAT, el Panel recomendó que el programa venezolano cumpliera con los criterios técnicos del Anexo II del APICD, y que los Directores de los distintos programas se reuniesen para comparar los sistemas de toma de datos. Se presentaría un informe de dicha reunión al Panel.

El Panel discutió el caso de un buque que tuvo que volver a puerto inesperadamente porque se enfermó el observador a bordo, y cuyo armador consideraba que la CIAT debería cubrir los gastos resultantes. Se acordó que la Reunión de las Partes debería decidir, pero el Panel recomendó que se endosara la norma actual de la CIAT de no pagar este tipo de reclamación.

El Director presentó una actualización del sistema de seguimiento y verificación de atún *dolphin safe* capturado en el Pacífico oriental. Se esperaba que los Registros de Seguimiento de Atún (RSA) bilingües estarían listos para distribuir a las autoridades nacionales antes del fin de noviembre, tras lo cual el sistema podría entrar en efecto. Dijo que se entrenaría a los observadores de la CIAT en el uso de los RSA en las oficinas regionales. Se expresó preocupación sobre la posibilidad de que buques tendrían que mezclar atún *dolphin safe* y no *dolphin safe* en una sola bodega debido a falta de espacio, y se acordó que el Panel debería considerar preparar un informe sobre el tema.

El Dr. Martín Hall, del personal de la CIAT, hablando en nombre de varios observadores de la CIAT, dijo que el aumento en los requerimientos impuestos sobre los buques y capitanes aumentaba la presión sobre los observadores y a veces resultaba en casos de hostigamiento del observador. Dijo que los observadores deseaban mayor apoyo del Panel. Un miembro no gubernamental representando a la industria dijo que le preocupaba que la discusión daba una impresión injusta de la industria, que apoya el programa y procura cumplir con sus disposiciones. El Panel reconoció que la única forma de hacer valer el APICD es mediante el compromiso y voluntad de todos los interesados, inclusive los gobiernos, la industria, los observadores, y el personal de la CIAT. El Panel recomendó a las Partes que se estableciera un grupo de trabajo para crear un sistema que premiase a los capitanes con desempeño excelente, conforme al sistema recomendado por el Panel y aprobado para el entrenamiento de capitanes de pesca operando bajo el APICD y para el seguimiento de su desempeño.

10. Clausura

Se clausuró la reunión a las 6:30 de la tarde del 1º de octubre.

Anexo 1.

PANEL INTERNACIONAL DE REVISION - INTERNATIONAL REVIEW PANEL

22^a REUNION – 22nd MEETING

Ensenada, México

1 de octubre de 1999 – October 1, 1999

ASISTENTES – ATTENDEES

COLOMBIA

ARMANDO HERNANDEZ RODRIGUEZ
ALVARO NAVARRO COLEY
DIEGO CANELOS
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

COSTA RICA

HERBERT NANNE
GEORGE HEIGOLD
ASDRUBAL VASQUEZ
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

ECUADOR

LUIS TORRES
Ministerio de Comercio, Industria y Pesca

ESPAÑA – SPAIN

IGNACIO YBAÑEZ
JAVIER ARIZ
Secretaría General de Pesca Marítima

EUROPEAN COMMUNITY

ERNESTO PENAS LADO
Unión Europea - European Union

GUATEMALA

ERICK VILLAGRAN
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MEXICO

MARA MURILLO CORREA
RICARDO BELMONTES ACOSTA
PEDRO ULLOA
GUILLERMO COMPEAN
HUMBERTO ROBLES
MICHEL DREYFUS
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente
LUIS FUEYO MAC DONALD
TOBIAS CONTRERAS TREJO
JOSE ALFREDO GARCIA GONZALEZ
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
ROSALIO CASTRO

PANAMA

ARNULFO FRANCO
HUGO ALSINA

UNITED STATES OF AMERICA

WILLIAM GIBBONS-FLY
BRENT STEWART
U.S. Department of State
JIM LECKY
ALLISON ROUTH
National Marine Fisheries Service

VANUATU

ANTHONY TILLET
Ministry of Maritime Affairs

VENEZUELA

CAROLINA BELTRAN
DANIEL NOVOA
HECTOR LOPEZ
Ministerio de Agricultura y Cría
RAFAEL CASTRO

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES-NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

NINA YOUNG
Center for Marine Conservation

INDUSTRIA ATUNERA–TUNA INDUSTRY

ROBERTO AGUIRRE
ALVARO BUSTAMANTE

JOSE MARIA BENGOA
JOSE JUAN VELAZQUEZ MACOSHAY

IATTC STAFF – PERSONAL DE LA CIAT

ROBIN ALLEN, Director
MARTIN HALL
DAVE BRATTEN
ERNESTO ALTAMIRANO
MARCELA CAMPA
BERTA JUAREZ
MANUEL LUTT

ALBERTO MORALES
ERIC PEDERSEN
ENRIQUE UREÑA
OBSERVADORES
ERNESTO BEYLISS CORTES
ELFEGO LIMONES NUNEZ
J. JESUS SALAS GARCIA